

# SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 21 de Febrero de 1842.

## Intendencia de esta Provincia.



### Continúan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesias &c.

#### RADICANTES EN TERMINO DE ILLANA.

##### Pertenecientes á los racioneros de Toledo.

Una tierra que llaman la Tejera de quince fanegas, otra en dicha Tejera de once fanegas, otra en dicho sitio de cinco fanegas, otra en las Aceras de once fanegas, otra en el mismo sitio de tres fanegas, otra en dicho sitio de cuatro fanegas, otra en dicho sitio de dos fanegas, otra en dicho sitio de una fanega, otra en la Bega del Molinillo de once fanegas, otra en la Tabla del Moralejo de tres fanegas, otra en dicho sitio de once fanegas, otra en la cuesta de los Olivares de una fanega, otra en Fuen-quebrada de dos fanegas seis celemines, otra en San Isidro de dos fanegas, otra en dicho sitio de una fanega, otra en la vega de Aldovera de seis celemines, otra en el ejido de Aldovera de una fanega y seis celemines, otra en los Carboneros de una fanega y seis celemines, otra en el Vallejo de las Yeguas de una fanega seis celemines, otra en la Vega del Molinillo de cinco fanegas, otra en los Poyatos de tres fanegas, otra en la Casa de Juan Lorente de una fanega, otra en Fuente-amarquilla de veinte fanegas, otra en los Castillejos de siete fanegas, otra en la Tejera de cuatro fanegas, otra en las Olivillas de tres fanegas, otra en dicho sitio de dos fanegas 6 cel. otra en donde dicen Peñalba de ocho fanegas, otra tierra en Carro de barajas de seis celemines, otra en Peñalba de 2 fanegas 6 cel.

#### RADICANTES EN TERMINO DE MATILLAS Fincas Rústicas.

##### Iglesia de Castejon de Henares.

Una tierra en la Carrasquilla de cuatro fanegas, otra en el Portillejo de una fanega, otra en Valde-Hernando, de dos fanegas seis celemines.

##### Animas de id.

Una tierra en la senda del Alamo de una fanega, otra en dicho sitio de seis celemines, otra en el camino del Molino de tres celemines, otra en la Parra de tres medias, otra en el Escalon de cinco medias, otra en las Cañadillas de una media, otra en el Mojon de Cantos de una media, otra en la Senda de la Torrecilla de tres medias, otra en el Buralejo de un celemin.

##### Iglesia de Matillas.

Una tierra en la Cobatilla de una media, otra en la Carrasquilla de cuatro fanegas, otra en el camino de Valde-Arroso de cinco medias, otra en la Hoya de la Dua de cinco fanegas, otra en la Hoya de la Campana de tres fanegas, otra camino de Regueros de tres medias, otra en la Senda del Alamo de una fanega, otra en la Conejera de dos fanegas, otra en el camino Real de tres medias, otra en la Mina de dos medias, otra debajo del Prado de tres celemines, otra en la Parra de dos medias, otra mas arriba de

<sup>2</sup>  
cinco medias, otra en dicho sitio de dos fanegas, otra en dicho sitio de seis medias, otra en la Fuente de Malnombre de una media, otra en el arroyo de Narejo de tres medias, otra mas abajo de una media, otra en el mismo sitio de tres fanegas.

### RADICANTES EN TERMINO DE MUDUEX

#### Pertenecient s á la Iglesia.

Una tierra en la Matilla de tres celemines, otra en cerro Calderon de tres celemines, otra en la olmeda de Valdearenas, de cuatro fanegas, otra en el sitio del Calderon de una fanega, otra en el Barranco y Majuelo del cura de seis celemines, otra en el Azipreste de seis celemines, otra en la Pascuala de una fanega, otra en la senda que ba á la huerta de D. Diego de Tapia de tres medias

#### *Natividad de la Iglesia.*

Una tierra en las Paderijas de tres medias otra en el aza del Peral de cuatro fanegas, otra en el Oyo de cinco medias, otra en dicho sitio de diez y seis celemines, otra en dicho pago de seis celemines, otra en el Vastarejo de cuatro celemines, otra en Jaraiz de siete celemines, otra en la Cabaña de quince celemines, otra en la Pascuala de dos celemines, otra Emperafan de una fanega, otra en el Quintanar de tres medias, otra en dicho sitio de una fanega, otra en el Burzon de quince celemines, otra en el Macuquero de nueve celemines, otra en el dicho pago del Quintanar de tres fanegas.

#### Cofradia de San Andres agregada á la Iglesia.

Una tierra en el Barranco del Majuelo otra en los Olmos de San Andres de una fanega, otra en dicho pago de cinco celemines, otra en el aza del Peral de seis celemines, otra en el Oyo de cinco celemines, otra en los Pradillos de tres medias, otra en Carrutande de una fanega, otra en dicho

sitio del Oyo de seis celemines, Otra en el Quintanar de tres celemines.

#### Cofradia de la Natividad.

Otra en la fuente de las Membrilleras, de seis celemines, otra en dicho pago de tres medias, otra en dicho pago de una fanega,

#### Beneficio agregado al Curato.

Una tierra en la Puente del Canto de diez celemines, otra en dicho pago de seis celemines, otra debajo de la senda del Quintanar de seis celemines, otra en el camino de dichos huertos, de tres medias, otro huerto en las Membrilleras de celemin y medio otro por bajo de los Membri-llares de una fanega, otra tierra en el Redondal de una fanega, otra en id. hacia el lugar de seis celemines, otra en id. de una media, otra en el Molino Viejo de una fanega, otra en Malcabado de seis celemines, otra en id. de seis celemines, otra en dicho pago mas arriba de ocho celemines, otra en el Hoyo de una fanega, un huerto en los Membri-llares de diez celemines, otra en la Toca de cinco medias, otra en el Albillo de tres medias, otra en dicho pago mas abajo de nueve celemines.

#### Curato.

Una tierra en dicho pago del Albillo de nueve celemines, otra id. mas abajo de nueve celemines, otra en frente de la pobeda de dos olivos, otra en la asomada de Valdearenas de ocho celemines, otra en dicho pago de seis celemines, otra en los Pradillos de tres medias, otra en dicho pago de dos fanegas, otra dicho pago de ocho celemines, otra en dicho pago de seis celemines, otra en dicho pago de diez celemines, otra hacia el Majuelo del cura de dos fanegas, otra en la Matilla de una fanega, otra en el Selbal de seis celemines, otra en los Palomares de tres medias, otra en frente de la Soledad, de tres medias, otra en el Val de tres fanegas, otra en la peña del Tordo de tres medias otra en dicho de tres medias, otra

en los prados del Val de tres fanegas, otra id. al lado de la Hombria de tres fanegas.

### Cofradia de San Sebastian.

Una tierra en el Quintanar de tres celemines, otra en dicho pago de tres celemines, otra en la asomada de Valdearenas de una media, otra en los Juncares de seis celemines.

### Patronato de Pedro Garcia.

Una tierra en el Quintanar de una fanega, otra en dicho pago de nueve celemines, otra en la Estacada de seis celemines, otra en los Majuelos de seis fanegas, otra en los holmos de San Andres de una fanega, otra en dicho pago de una fanega, otra en el Jarai de una fanega, otra en el Pinar de una fanega, otra en el Vadillo de una fanega.

### Capellania de Animas.

Una tierra en Perafan de nueve celemines, otra en el Val de cinco medias, otra en los Palomarejos de dos fanegas, otra en el holmo del Hospital de cuatro celemines, otra en el Pinar de cuatro celemines, otra en la fuente Garcia de veinte y un celemin y medio, otra en la Cabaña con siete olivos de dos fanegas, otra en dicho pago de la Cabaña de nueve celemines con siete olivos, otra en Valde la Zarza de seis fanegas, otra en el Juncar de seis celemines, otra en San Andres de tres celemines.

### *Radicantes en término de Azuqueca.*

### Pertenecientes á Nuestra Señora de la Soledad.

Una tierra de siete fanegas junto la Soledad.

### Bienes de la Iglesia de Azuqueca.

Una tierra de seis fanegas camino de Vegas, otra de seis fanegas nueve celemines en los huertos, otra de siete fanegas tres celemines en el Tocino, otra de tres fanegas camino de Quer, otra de seis celemines en el Calbario, otra de seis fanegas cuatro celemines camino de Miralcampo, otra de cinco fanegas diez celemines camino de Alcalá, otra de tres fanegas cinco celemines, en los Huertos, otra de una fanega vajo del Calbario, otra de dos fanegas seis celemines, en el Comendador, otra de una fanega seis celemines, en los Huertos, otra de siete celemines en los Almendros, otra de cinco fanegas en Carrameco, otra de una fanega camino de Alcalá, otra de tres fanegas tres celemines en dicho sitio, otra de dos fanegas cuatro celemines, en los huertos, otra de tres fanegas en el Comendado, otra de diez celemines en Carrabiejo, otra de una fanega, en Carrameco, otra de tres fanegas cinco celemines en dicho sitio, otra de una fanega en la Veguilla, otra de doce fanegas nueve celemines en la vega de Miralcampo, otra de dos fanegas tres celemines en la Vega, otra de una fanega diez celemines en dicho sitio, otra de cuatro fanegas en la Senda de las Postas, otra de una fanega y seis celemines vajo de los Heertos, otra de una fanega seis celemines en dicho sitio, otra de una fanega diez celemines camino de Alobera, otra de seis celemines en Carrabieja, otra de cuatro fanegas en la Vega, otra de cinco celemines en la Vega, otra de una fanega, en el Arrebol.

### Pertenecientes á la iglesia de Meco. en término de la villa de Azuqueca

Una tierra de seis fanegas en Carra-Alobera, otra de siete fanegas id. otra de cuatro fanegas, camino de Alcalá, otra de tres fanegas en dicho sitio, otra de dos fanegas en el Mar, otra de una fanega seis celemines cirate de Miralcampo, otra de cinco fanegas seis celemines camino de Alcalá, otra de cinco fanegas camino bajo de la iglesia de Miralcampo, otra de dos fanegas en la Dehesa, otra de tres fanegas camino de Alcalá á mano derecha, otra de dos fanegas en el Arrebol, otra de seis fanegas en el mar.

## Clero de Azuqueca.

Una heredad de tierras en treinta y tres pedazos que se compone de noventa y cinco fanegas y un celeminio, otra de siete fanegas de tierra, otra de doce pedazos de cuarenta y una fanegas y media.

## Radicantes en término de Alovera.

### *Pertenecientes al Cabildo eclesiástico de esta Ciudad de Guadalajara por la Capellania de D. Alonso Pacha.*

Una tierra de una fanega y tres celemines, camino de Quer, otra de seis celemines á la mano izquierda de dicho camino, otra de diez celemines camino de Valbueno, otra de cinco fanegas id mas adelante, otra de diez celemines en la Palomilla, otra de cuatro fanegas en id, otra de cuatro fanegas en id, otra de cuatro fanegas en id, otra como de quince celemines por cima de la Palomina ó Palomilla, otra de id id. en id, otra de seis fanegas en id, otra de fanega y media junto á la Cruz del camino de Meco, otra de fanega y media junto á la anterior, otra de id id en id á la mano izquierda de dicho camino, otra de id id en la Galiana, otra de id id por cima de id, otra de una fanega en Carra-medio, otra de dos fanegas y media en Anapolosas, otra de diez celemines mas adelante, otra de tres medias en la senda de Villanueva, otra de seis fanegas en Espanta barbas, otra de cuatro fanegas en término de Azuqueca frente á la dehesa, otra de quince celemines, á la izquierda de la Galiana, otra de cuatro fanegas y media en el Pozo, otra de cinco fanegas en Carramedio, otra de cuatro fanegas en dicho sitio, otra de una fanega en el Turnal, otra de fanega y media en la Mangada, otra de ocho celemines en dicho sitio, otra de dos fanegas y media en el Mojon de la Dehesa, otra de dos fanegas y media camino de Alcalá, otra de dos fanegas y media en dicho sitio, otra de media fanega camino de Cabanillas que la atraviesa, otra de fanega y media camino de Valbueno, otra de cinco fanegas camino de Cabanillas, otra de cuatro fanegas y media mas arriba, del Cerrillo, otra de fanega y media en la Arona, otra de fanega y media mas arriba que la atraviesa el camino de Cabanillas, otra de ocho fanegas camino de Guadalajara, otra de quince ce-

lemines á la derecha, otra de cuatro fanegas en la Navilla, otra de media fanega en el Oyo, otra tierra de una fanega en dicho sitio, otra id id por cima de las Fuentes, otra de cuatro fanegas en dicho sitio, otra de ocho fanegas por bajo de las Fuentes, otra de fanega y media en la Dehesa camino de la Barca, otra de ocho fanegas en dicho sitio, otra de fanega y media en dicho sitio, otra de tres fanegas mas adelante, otra de once celemines mas adelante de la anterior, otra de diez y seis celemines en el Tesoro, otra de diez celemines en las Molineras, otra de tres fanegas en el horno, otra de cinco fanegas en Espanta Barbas.

### *Pertenecientes á dicha Parroquia en en dicho término.*

Una tierra en la Sendilla de Azuqueca, otra en Valdecañones, otra en Carra-cabanillas, otra en la Arona, otra en id otra en Carra-cabanillas, otra en el Oyo, otra en Valanque, otra en la Minilla, otra en el Turnal, otra en el pago inmediato al Turnal, otra en el Turnal, otra en el Callejon de las Fuentes, otra cerrillo de Carra Quer, otra en el pago de las Fuentes, otra en la Vallestera, otra en los Lomos, otra en el pago de la Cuesta de Blas, otra en Valdecañones, otra en Diezmeria de Venaláque, otra en Carrabilla.

### *Pertenecientes á la Memoria que fundó Doña Beatriz de Miranda.*

Una tierra en Carravilla, otra id en dicho sitio, otra id en los Corrales.

### *Pertenecientes á dicha fábrica existentes en dicho término.*

Una tierra de tres fanegas bajo de la Dehesa, otra de una fanega seis celemines en el Callejon, otra de una fanega 6 cel. en la Sendilla, otra de una fanega en Carramedio, otra de once celemines en dicho sitio, otra de una fanega camino de Al-boreca á la izquierda, otra de dos fanegas en la senda de las Postas, otra de dos fanegas en Val-mores, otra de dos fanegas camino de Valbueno, otra de una fanega en la Sendilla.

*Continuará.*

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.